

Venido Mongay Juan
Quinto Regidor

Sexto Regidor



Daniel C.
Secretario Municipal

Acta # 427

Alcaldía Municipal de Aramecina, departamento de Valle el dia 74 de febrero del año dos mil Veintidós, reunidos los miembros de la Corporación Municipal con el propósito de realizar la reunión Ordinaria, la que fue presidida por el Señor Alcalde Municipal, Bachiller en Administración de Empresa Tony Nicolás Funes Cruz y con el Secretario del despacho Juan Daniel Calderón, Se procedió a desarrollar la agenda de la siguiente manera: 1- Comprobación de quórum 2- Apertura de la Sesión, 3- Lectura de la Agenda 4- Atención al público, 5- Lectura del Acta anterior

Acta



6- Capacitación de los técnicos Catastrales,
7- Mantenimiento de Equipo de Oficina, 8- Firma de
Convenio con Swisscontact para apoyo a los locatarios
del Mercado Municipal, 9- Nomina de los Nuevos
Empleados, 10- Aprobación del Dictamen del

III trimestre del 2022.

DESEMPEÑO DE LA AGENDA.

PRIMERO: Se comprobó el quórum

con la asistencia de la vice alcaldesa Milvia

Cárcamo Ortez y los señores Regidores de la

Corporación Municipal según su orden del

I al 6. Digna Dolores Banegas, Jared Magdiel

Maldonado, Juan Ángel Mendoza, Milvia Yamileth

Velasquez, Denys Ronaldy Padilla, Ulises Hernández

Lazo.

SEGUNDO: Se dio por abierta la Sesión

siendo las 7:00pm.

TERCERO: Se dio lectura

a la agenda la que fue aprobada sin ninguna

enmienda.

CUARTO: Se presentaron los ex-

empleados municipales solicitando a la Corporación

Municipal sobre el pago de sus derechos de presta-

ciones laborales que como se harán sus pagos

respectivos, El alcalde municipal les explicó

que se comunicará con el ministro del trabajo

para preguntar en cuanto a los pagos, también

les indicó que se reunirá con cada uno de

ellos para negociar sus formas de pago,

y así llegar a un acuerdo mutuo.

CUARTO: Se presentó a la reunión de Corporación mu-

nicipal la abogada Keren Suyen Bonilla Argueta

como representante legal, solicitando para su

aprobación los dominios plenos de escritos a

Continuación. (A) Se solicita dominio pleno a

favor de los señores Antonio Sorto Carrasco,

Sebastián Sorto Carrasco y Eddie Sorto Carrasco

Ubicado en la Aldea Macudizo, Caserío La

Tijera, el cual obtuvieron por donación, después



de haber revisado la Documentación y cumpliera con los requisitos que solicita la municipalidad, los miembros de la Corporación municipal aprobaron su realización por lo que pagaran una cantidad de L.2,000.00 Lempiras exactos. (B) Se solicita dominio a favor de los Señores; Marco Aurelio Rivera y Sandra Lizeth Banegas Santos de su propiedad que se encuentra ubicada en el Barrio Arriba de Arameerna, Valle.

Después de haber escuchado a la abogada darle lectura ala Documentación y cumpliera con los requisitos la municipalidad, los miembros de la Corporación municipal, aprobo su solicitud por lo que pagara la Cantidad de L.2,500.00 Lempiras exactos. (C) Se solicita dominio pleno a favor del Señor Joel Narciso Eusebio Rodriguez, de un terreno ubicado en la aldea Santa Lucia, el cual obtuvo por compra y venta, después de haber escuchado a la abogada darle lectura, y que el Documento cumpliera con los requisitos que solicita la municipalidad, fue analizado y aprobado por los miembros de la Corporación municipal, por lo que pagara la Cantidad de L.2,000.00 Lempiras exactos.

(D) Se solicita dominio pleno a favor de la Señora Francisca Oneyda Garcia Vasquez, de un terreno ubicado en la aldea Solubre, pero el incumplimiento de las requisitos que solicita la municipalidad, para poder otorgar un dominio pleno los miembros de la Corporación municipal acordaron que para su aprobación y realización del documento es necesario que el Director de Justicia y Catastro vayan a realizar una inspección del área para su Verificación.



(E) Se solicita dominios plenos induridos a favor de; Héctor Soel Villatoro Banegas, Marlen Diorah Villatoro Banegas, Iris Lourdes Villatoro Banegas, José Pedro Villatoro Banegas, Yessica Mileidy Villatoro Banegas. La propiedad se encuentra Ubicada en el Llano del Pueblo de Aramecina Valle, y de esta cada una de las personas anted mencionadas obtuvieron una parte por lo tanto están solicitando que de cada terreno y a nombre de cada uno de ellos se les otorgue un dominio pleno, Los miembros de la Corporación acordaron Susto con la parte de representación requerida de cada uno de los Solicitantes y que el Director de Justicia y Catastro vayan a realizar una inspección del área para su Verificación. QUINTO: Se hizo la lectura del acta anterior por lo que fue aprobada sin ninguna enmienda por parte de los miembros de la Corporación Municipal. SEXTO: El Señor alcalde municipal solicita a los miembros de la Corporación que se les puedan hacer Capacitaciones a los Técnicos Catastrales Municipales para que así puedan desempeñar su trabajo diario de la mejor manera y que por parte de la Corporación municipal se Analizo y discutió y fue aprobado la Solicitud por unanimidad por los miembros de la Corporación Municipal. SEPTIMO: El Señor alcalde Municipal solicita a los miembros de la Corporación Municipal poder contratar un técnico para el mantenimiento completo del Equipo Tecnológico de la Municipalidad ya que en todos los equipos de las Oficinas presentan muchos fallos ya que eso impide poder realizar los trabajos que se presenten.



388
por lo tanto fue escuchado y analizado discutido y aprobado por unanimidad por los miembros de la Corporación Municipal. OCTAVO: El Señor Alcalde Municipal, Socializó con la Corporación municipal, que se hará un Convenio firmado entre la Municipalidad de Aramecina y la ONG Swisscontac, las dos partes trabajarán con el fin de darle apoyo a los locatarios y así mismo el mejoramiento al mercado municipal, lo que se les informó, quedando la Corporación Municipal de acuerdo que se realice este Convenio. NOVENO: El secretaria municipal le dio lectura a la nominación de los nuevos Empleados Municipales la cual quedó de la siguiente manera: Juan Daniel Calderón Jefe del Secretario municipal, Cindy Julissa Banegas Maldonado Tesorera municipal, María Yasmin Maldonado Álvarez Jefa de presupuesto, Carelia Grabiela Manzanares Durroez Asistente presupuesto, Iris Grabiela Calderón Cruz Jefa de OMN, Anly Melissa Meza Palma Jefa de OMM, Luis Aníbal Maldonado Hernández Supervisor de proyectos, Wilson Samuel Bonilla Padiella UMA, Teodoro Calderón Martínez Director de Justicia, Milton Javier Díaz Rodríguez PDM, Nestor Omar Eceda Agüero Promotor de Educación, Ivis Ariel Cruz López Tributación, Cándido Villalobos Agüero Jefe de Catastro, Armin Abel Alvarado Lazo Técnico de Catastro, Sosue Heleodoro Beltran Mondragon Técnico de Catastro, Elmir René Turcios Díaz Técnico de Catastro, Norma Tetecia Gómez Banegas Conserje, Mirtala Avila Avila Asesadora Alcaldía municipal, Juan Plinio Hernández García Vigilante Alcaldía municipal, Rosalina Reyes Bonilla Asesadora Mercado Municipal.



Wilson Cruz Alvarado mantenimiento cancha municipal, Abner Eugenio cruz Villalobos mantenimiento Parque Central Municipal, Jaime Nohel Padilla Villalobos mantenimiento Pastro municipal, Denis Alexis Zambrano mantenimiento Cementerio municipal, Teófilo Ochoa Vigilante Centro de Salud. DECIMO: El alcalde municipal informó a la honorable Corporación municipal que, de acuerdo al Dictamen recibido de la Dirección de Fortalecimiento municipal de la Secretaría de Gobernación Sobre el informe de rendición de Cuentas GL e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, Correspondiente al III trimestre del año 2027, esta municipalidad se excedió en un 4% equivalente a L. 84,287.77 en los gastos de funcionamiento, Segundo dictamen se notifica que la Corporación municipal anterior no cumplió con los porcentajes establecidos en la ley, Segundo Artículo 784 DGPRA y 98 de la ley de Municipalidades, La Corporación actual se compromete a cumplir con los porcentajes establecidos en la ley del funcionamiento en el periodo fiscal del 2022. DECIMO(a) El alcalde municipal informó a la honorable Corporación municipal que de acuerdo al Dictamen recibido de la dirección de fortalecimiento municipal de la Secretaría de Gobernación Sobre el informe de rendición de Cuentas GL e informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, Correspondiente al III trimestre del año 2027, La Municipalidad incumplió en la inversión de fondos de transferencia, teniendo un exceso en la inversión en los programas de vida mejor 774% y pro honduras 723% afectando las actividades y programas de: Atención de la mujer 3% y Emergencia -



COVID-19 0%, Según dictamen se notifica que la Corporación Municipal anterior no cumplió con los porcentajes establecidos en la ley, según Artículo 794 MPPA y 98 de la Ley de municipalidades, La Corporación actual se compromete a cumplir con estos porcentajes que establece la Ley, en inversión durante el periodo fiscal 2022.

DECIMO(b) El Señor Alcalde informó a la Honorable Corporación Municipal que de acuerdo al Dictamen recibido de la Dirección de Fortalecimiento municipal de la Secretaría de Gobernación, sobre el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, que refleja La NO ejecución de fondos presupuestados para la atención de La Emergencia del Covid-19, manifiesta que se han ejecutado fondos por L. 332,736,96 solo que estos se registraron como pagados con fondos presupuestados en programa Vida Mejor, promete que se harán los ajustes en el informe para el siguiente trimestre.

DECIMO(c) La encargada de Contabilidad y presupuesto del periodo 2018-2022, Saritza adamari Alvarado, informó a la Corporación municipal anterior que en el informe de proyecto no se registra ningun valor en la Columna del Covid-19 debido a que los gastos ejecutados se reportaron bajo el programa de VIDA MEJOR, en actividad de Salud, por lo tanto en el siguiente trimestre deberán verse reflejados dichos gastos.

Por lo tanto la Corporación Municipal actual se compromete a ejecutar el porcentaje Covid 19 en Conformidad con la ley durante el periodo fiscal 2022.

DECIMO(d) El Señor Alcalde Municip



pal presentar Solicitud de Ampliación presupuestaria, por Ampliación del Recurso de Balance aprobada para el año 2022 por L. 4,557,045,67 la Solicitud fue discutida y aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Corporación Municipal Se detalla a Continuación: - - - - -

Rubro de ingreso	Concepto	Monto
23.7.2.02.01.00 77-001001	Ampliación por recurso de Balance por Saldo de tesorería al 07 de enero en 2022	4,557,045.67
Total		4,557,045.67

Ampliación de asignaciones de gastos.

Objeto de gasto	Concepto	
72.01.001.000.001.4710.001	III Etapa Remodelación del mercado municipal barrio el Centro del Casco Urbano	4,557,045.61
Total		4,557,045.61

DECIMO(E) El Señor Alcalde municipal informa a la honorable Corporación municipal que por informe de la oficina de tesorería se recibieron fondos en cuenta de ahorro para ingresos de Transferencias, en fecha 20 de Enero 2022 correspondiente a transferencias del Gobierno Central del programa impulsado por valor de L. 499,878.44, estos fondos fueron ejecutados por Corporación anterior administrada por el Señor Alcalde Municipal Jared Magdiel Maldonado realizando la cancelación final de varios proyectos, pero no solicitó la modificación presupuestaria correspondiente como lo dicta la ley de Municipalidades. Con la finalidad que la presente Corporación municipal tengo el privilegio de dirigir una sana administración de los fondos Municipales y para cumplir con el Artículo 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades, solicito a ustedes honorable Corporación municipal la aprobación de la presente Ampliación presupuestaria al presupuesto de ingresos año 2022, claro está con todas las aclaraciones del caso. Se detalla a Continuación

Rubro de ingreso	Concepto	Monto



7.7.02.07.07. Detalle de transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales, (secretarías de Estado) Poder Legislativo y Judicial.	499,878.44
Total	499,878.44

- Ampliación de asignaciones de gastos.

Objeto de gasto	Concepto	Monto
72010040010004711011	Construcción de muro y Escenario en centro Comunal del municipio de Aramecina, Valle.	87,518.80
72010050010004711011	Construcción de Centro Social Saturdino Moreno myia, en aldea El cantil Aramecina Valle.	710,456.64
72010060010004711011	Ampliación parque central municipio de Aramecina departamento de Valle.	207,916.20
72030070070004710011	Iluminación del campo de fútbol en Aldca Los Terreros de Aramecina del Departamento de Valle.	99,986.80
Total		499,878.44

DECIMO (F) El Señor Alcalde municipal informa a la honorable Corporación municipal, que por informe de la Oficina de presupuesto la Corporación anterior administrada por el Señor Alcalde Municipal Jared Magdal Maldonado, efectuó un pago según Orden de pago no. 4606 de fecha 04 de enero de 2022 por el valor de L. 279,659.70, como anticipo de fondos para la Construcción de pavimento hidráulico de calles Urbanas, proyecto que por información del Señor Jared firmo contrato de obra con el Señor Cesar Galal Agurcia Bonilla por el valor de L. 7,720,000.00. pero no solicito la modificación presupuestaria correspondiente como lo dicta la ley de municipalidades. Con la finalidad que la presente Corporación tenga el privilegio de dirigir una sana administración de los fondos Municipales y para cumplir con el Artículo 25 numeral 3 de la ley de municipalidades. Solicito a ustedes honorables miembros la aprobación de la presente modificación presupuestaria al presupuesto de egresos año 2022 para realizar



traspasos entre asignaciones de fondos claro esto con todas las actaraciones del caso. Se detalla a Continuación Asignaciones de gasto a Disminuirse. - - - -

Objeto de gasto	Concepto	Monto
72010020010002340011	Reconstrucción de caja puente del río Apasa-00, paso los Santos Aldea el Cantil	607,146.63
75010010010002340011	Construcción de cabezales e instalación de 70 Alcantarillas tramos de carretera que conducen, de Amapala centro ala Comunidades de Maculizo, Tierra Blanca, Santa Lucia, Rio-de-agua, Unirio, Pinta, Cantil.	676,698.66
75010020010002340011	Construcción de caja puente sobre quebrada los proferos en carretera que conduce de Aldea Cantil a Casorio la Pinta.	
Total		7,720.000.00

Asignaciones de gasto a ampliarse. - - - - -

Objeto de gasto	Concepto	Monto.
72010070010002340011	Construcción de pavimento de calle que inicia desde casa de habitación Juan Barahona hasta un tramo de calle ubicado en la finalización demuro de Escuela urbana Dionisio de Herrera	607,146.63
75010030010002340011	Construcción de pavimento de calle que inicia desde casa de habitación del señor Juan Barahona hasta tramo ubicado en la finalización de muro de Escuela Urbana Dionisio Herrera.	
Total		7,720.000.00

DECIMO PRIMERº: y no habiendo más que tratar se cierra la sesión y para constancia firman la presente los miembros de la Corporación Municipal de Amapala Valle

- Rony M. Vélez Pérez
Alcalde Municipal

- Milvia Ruth Carcamo
Milvia Ruth Cárcamo Vice Alcaldesa



Digna Dolores Banegas
Primer Regidor

Juan Ángel Mendoza
Tercer Regidor

Denys Ronaldy Padilla
Quinto Regidor

Jared Magdal Maldonado
Segundo Regidor

- Milvia Ruth Calzada Osto
Milvia Yamileth Velasquez
Cuarto Regidor

- Clises Hernández Lazo
Sexto Regidor



Juan Ccederón
Secretario Municipal.
Acta #428